

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4888.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

EL CANADÁ.

En los momentos actuales, en que tanto se habla de la invasion que premeditan hacer los fenianos en la posesion inglesa de este nombre, es oportuna la lectura del siguiente artículo que publica *El Espíritu Público*.

Mientras en Liverpool y en otros puntos de Inglaterra se cambian palabras de afecto y cortesía entre ingleses y americanos, palabras que transmiten fiel y puntualmente el hilo eléctrico del cable trasatlántico, la tempestad ruge en Washington, y el Gabinete de la Gran-Bretaña espide orden para que se embarquen sin demora con direccion a Quebec un regimiento de línea y un escuadron de húsares. Además ha dado nuevas instrucciones al gobernador general de aquella colonia.

El aspecto de la cuestion es hoy tan alarmante, que los periódicos ingleses piensan ya en modificar su actitud respecto á los Estados Unidos, y aun *El Times* aconseja al gobierno que ofrezca una compensacion a la república por los destrozos que causó el célebre corsario *Alabama*. Pero estas concesiones serian ya infructuosas, porque el número de electores irlandeses en los Estados Unidos es de 600,000, y para utilizar estos votos los partidos políticos que allí luchan, se ven obligados á dejar á los fenianos en absoluta libertad de obrar. El gobierno de Washington dicen que para nada intervendrá en la invasion del Canadá, que se cree ya inevitable, y el resultado es que Inglaterra deberá, ó renunciar á la posesion de dicha colonia, ó obligar á los Estados por la fuerza de las armas á que sostengan los derechos británicos.

El presidente Johnson recibe á cada instante diputaciones de fenianos, y en Lónoures se espera que estalle la guerra, de seguir las cosas en su actual estado, á pesar de las fingidas protestas de afecto y de fraternidad que acaban de cambiarse entre los países rivales.

Es general en Londres la agitacion de los animos, porque ha llegado el momento decisivo de obrar para concluir de una vez con los fanáticos sectarios y proclamar á la nacion vencedora ó vencida.

Cuando tanto se habla de la susodicha invasion de fenianos en el Canadá, oportuno es vaticinar lo que haria Inglaterra si aquellas de sus posesiones americanas se encontraran en peligro grave de perderse para la metrópoli. Esas posesiones de la Gran-Bretaña se dividen en Alto y Bajo Canadá, Nueva-Escocia, Nueva Brunswick, Terranova y las colonias mas septentrionales con sus dependencias.

«En estos últimos años, dice un periódico americano, se han variado radicalmente la legislación y la administración de las colonias inglesas del Norte: es probable que en adelante progresarán mucho mas, porque los inmensos recursos que encierran en su seno serán mejor explotados; pero nadie podrá decir que este progreso se deba á la legislación inglesa, porque es bien sabido que en estos últimos tiempos Inglaterra ha dejado las posesiones ultramarinas de América entregadas á su suerte: las de las Antillas para satisfacer á los que pedían desde años atrás un cambio en el orden social que se verificó ya, y las del Norte por no verse en la necesidad de defenderlas, pues la perjudicaria menos perderlas que arrostrar los perjuicios que su industria, comercio y navegación sufrirían con una guerra marítima.»

La estension de estos territorios es de mas de tres millones de millas cuadradas; y si bien en su mayor parte es sumamente frío, en varios distritos del Canadá y en la Nueva-Escocia está en las mismas condiciones de temperatura que varias de las naciones del Norte de Europa. Las tierras menos frías son extraordinariamente fértiles y las demás proporcionan una riqueza con las pieles; mientras que en sus costas, bañadas por el Atlántico, se dedican á la pesca del bacalao gran cantidad de buques, y en las del gran río San Lorenzo hay inmensos bosques de donde se pueden sacar maderas para todo el mundo y trasportarlas muy fácilmente. La salubridad de aquellos países ha sido siempre notoria, y los indígenas se prestaban á vivir en buenas relaciones con los europeos.

Las tierras del Canadá fueron descubiertas por Gabotto, veneciano al servicio de los franceses, cinco años despues del descubrimiento de América; pero solamente en el siglo XVII, y despues de muchas tentativas que fracasaron, los franceses lograron con la fundacion de Quebec dar á las Colonias del Canadá alguna importancia. Esta aumentó en el siglo XVIII, gracias á los acertados trabajos de algunos gobernadores, y sobre todo, á los de los misioneros jesuitas. En 1760 la guerra que Francia y España sostenian contra la Gran Bretaña fué ventajosa á esta última y cuando se ajustó la paz en 1763, los ingleses, que devolvieron las ciudades de Manila y la Habana á los españoles, y algunas posesiones francesas que habian tomado, se quedaron con el Canadá y la isla de Menorca.

Mucha importancia daba la Gran Bretaña á los territorios situados al Norte de S. Lorenzo, cuando la Nueva Inglaterra y la Virginia eran tambien colonias inglesas; pero despues que estas se emanciparon y cuando los Estados-Unidos crecieron hasta el punto de disputar la primacia en la navegacion y

el comercio á la que fué su metrópoli, el Canadá la adquirió mayor. Se fortificaron muchos puntos de las costas de San Lorenzo y de los Grandes Lagos: en el Superior, el Michigan, el Huron, el Erio y el Ontario, además de los fuertes de la costa, se construyeron y armaron escuadras; y como los americanos siguieron el mismo ejemplo, al estallar la guerra en 1812 aquellos hermosos lagos fueron teatros de sangrientas batallas navales.

Sin embargo de estas notables circunstancias, por efecto de la mala legislación colonial que ha seguido siempre Inglaterra, legislación que solo ha tenido por mira los intereses de la metrópoli y la conservacion del poder en manos de una clase privilegiada, como todos los ingleses, militares, empleados, comerciantes y artesanos, en vez de establecerse de fijo en el Canadá y demás puntos de la América inglesa, como los españoles en sus colonias, despues de haber pasado en ellas una temporada mas ó menos larga, regresaban á la metrópoli sin dejar allí casa, bienes ni familia.

Por esta circunstancia, en el año de 1832, al cabo de setenta años de dominacion inglesa, cuando tanto valor tenían en Europa las preciosas pieles del Norte, los aceites de pescado, y sobre todo, el de ballena; cuando el bacalao era objeto de gran comercio, y lo mismo las maderas y mil otros artículos de aquel estenso territorio; cuando los Estados-Unidos tenian ya una poblacion de 14 millones de habitantes, la América del Norte, perteneciente á la Gran-Bretaña, el Canadá, la Nueva Escocia, Terranova y todas las colonias mas septentrionales apenas sumaban un millon de habitantes.

Y téngase entendido que la mitad de esta poblacion la formaban los franceses de origen; esto es, los antiguos colonos de Francia, que dejados en virtud de los tratados en libertad de seguir su religion, y de gobernarse por la legislación francesa, se habian quedado en aquel fértil país y se habian reproducido hasta ser superiores en número á los ingleses de origen, residentes en todas las colonias del Norte.

Pero en 1832 los Estados-Unidos habian crecido y habian tomado una actitud amenazadora; Inglaterra conoció que era necesario hacer algo para tener en jaque tan peligroso enemigo, y creyó que dando vigor á sus colonias del Canadá conseguiria tener allí un gran depósito de gente y de pertrechos para hacer la guerra por el San Lorenzo y por los grandes lagos á los Estados-Unidos. Sin embargo, las disposiciones que tomó Inglaterra no fueron liberales para el comercio: antes de dar franquicias á los comerciantes, agricultores y armadores del Canadá, prefirió gastar caudales inmensos en mantener guarni-

ciones y buques, y trasportar emigrados á las colonias del Norte.

Empezó entonces la emigracion al Canadá: en 1844, á pesar de haber ya muchos años que seguia, y á pesar de haber desembarcado en un solo año mas de cincuenta mil inmigrantes, solo hacia rápidos progresos la poblacion de origen francés, habiendo en el bajo Canadá solamente 518,565 almas de *Nation Canadiense*. En veinte y ocho años desembarcaron en la América inglesa del Norte 917,482 habitantes; pero á pesar de esto la poblacion crecia poco, porque estos inmigrantes, lo mismo los jóvenes que pasan allí por su cuenta, y lo mismo los militares, empleados y marinos, quieren ser ingleses de Europa y regresan á la metrópoli con sus familias.

En prueba de lo poco que progresa la poblacion en las colonias inglesas del Norte, nos bastará decir que diez años despues de haber pasado los veinte y ocho en que entraron casi un millon de inmigrantes, esto es, en 1860, segun el mas acreditado de los autores anglo-americanos, la poblacion de todas aquellas posesiones inglesas no suman tres millones y medio de habitantes.

De La E.

Seccion oficial.

La Gaceta del 5 no contiene disposicion alguna de interés general.

D. Juan de Dios Montesinos y Neira, Doctor en la facultad de Derecho y seccion de Administracion, alogado del ilustre colegio de esta ciudad de Córdoba, juez de Paz encargado en el juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de ella.

Hago saber: como en este juzgado y por ante el actuario que suscribe se ha instruido expediente á instancia del Sr. D. Antonio Martínez Rojo, sobre liberar las casas de su propiedad, número 11 antiguo y 102 moderno, calle Isabel II, antes de la Puerta Nueva, en esta poblacion, de los gravámenes siguientes: Un censo de 7630 rs. de principal, á favor del patronato fundado por Martin Gomez de Aragon, que adquirió este por escritura de 14 de Julio de 1800 ante D. Jacinto de Mesa.

Otro censo de 14,370 rs. de principal á favor de la capellanía que en Santa Marina fundó Alonso de Roa, impuesto sobre nueve fincas, entre ellas una casa calle Puerta Nueva, por escritura ante D. Francisco Morales, fecha 26 de octubre de 1736.

Otro censo de 19,000 rs. de principal, reducido á 8,000, impuesto por D. Lorenzo de San Lorenzo y consorte, en favor del octavario de la Concepcion, fundado en San Francisco por doña Catalina de Alcalá sobre diez fincas; entre ellas una casa calle Puerta Nueva, gravadas con tres censos de 11,000 reales á la capellanía de Pedro Ortiz de Garcha, de 14,770 rs. á la capellanía de Alonso de Roa en Sta. Marina, y de 366 rs.

23 mrs. á favor del convento de San Juan da Dios, por escritura de 14 de Febrero de 1745, ante D. Rodrigo Barroso.

Una hipoteca de saneamiento á favor del convento de Sta. Ines, de la venta que Martin Gonzalez Guiral le hizo de dos pedazos de olivar, término de Bujalance, por escritura de 26 de febrero de 1747, ante D. Antonio Junquito.

Y otro censo de 12,000 rs. de principal, á favor de la capellanía que en la Catedral fundó doña Catalina Saavedra, impuesto sobre cinco fincas, entre ellas una casa calle Puerta Nueva, por escritura de 9 de agosto de 1857, ante Sebastian Muñoz.

Lo que se anuncia por medio del presente á fin de que en el término de 60 dias se presenten en este juzgado los que se creyeran con derecho á espresados gravámenes, apercibiéndoles de que sino lo hicieren se decretará la cancelacion.

Dado en Córdoba á 3 de noviembre de 1866.—Dr. Juan de Dios Montesinos y Neira.—El actuario, Mariano Barroso.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Nos complacemos en trasladar á nuestras columnas la siguiente alocucion dirigida á nuestros marinos, á bordo de la «Villa de Madrid,» por el ilustre veterano de Trafalgar, el Excmo. Sr. D. Casimiro Vigoda, Capitan general de la Armada.

«Los servicios desempeñados recientemente por las dotaciones de los buques que operaron en las costas del Perú y Chile, con especialidad el último, terminado con todo esplendor de la gloria militar, son tan distinguidos y notorios, que bien puede omitirse la reproduccion de sus detalles sin que padezca menoscabo la memoria, porque está indeleblemente impresa en el corazon de los españoles, como lo acreditan la maternal solicitud con que S. M. la Reina se dignó recompensarlos, significando además su real aprecio en carta autógrafa dirigida al Excmo. Sr. Comandante general de la division de operaciones: lo confirman la honrosa declaracion de los cuerpos colegisladores, las alabanzas de la prensa, y las multiplicadas demostraciones públicas.

Hoy, al arribo á este departamento de uno de los buques que concurrieron á los últimos acontecimientos del Pacífico, tengo la satisfaccion de dar gracias en nombre de la Armada á los señores jefes, oficiales, tripulacione y guarniciones de todos, por la inteligencia y celo con que han correspondido á la real confianza, y por el distinguido mérito que contrajeron á causa de un conjunto de circunstancias notables que lo realizan; porque á la materialidad del trabajo y los cuidados propios de un incansante y dilatado crucero sobre costas enemigas tan remotas, se unieron las privaciones, la falta de cosas esenciales para la conservacion de la salud, y lo que

(224)

los confiaba, y si abrigaba algun plan misterioso, con nadie sino consigo mismo contaba para ejecutarle.

Su proyecto principal era sustraer del poder de sus padres á la pobre idiota.

Unicamente queria en esta empresa, como en todas las que se empeñaba, obrar con prudencia, para lo cual no contaba mas que con el concurso de Taloche, en el que habia depositado ciega confianza.

No siempre el bien es fácil de practicar! Y aquella niña, aunque pertenecia á unos monstruos, les pertenecia, y era cosa harto delicada el arrebatársela aunque fuese con buena intencion.

¡La ley tiene prescripciones implacables, pero es ley!

Si Jorge hubiera sido parisien, hubiera conocido de toda clase de gente que habita en Paris; pero no siéndolo, el círculo que trataba de nada podia servirle.

Por un dichoso privilegio, los caracteres como el suyo parecen adquirir

(225)

energía con los obstáculos y las mismas dificultades le impulsaban á proseguir.

En esto estaba pasando un dia que se presentó Taloche en su cuarto.

Nuestro infantil amigo llegaba muy agitado y á una hora mucho mas matinal de la que acostumbraba.

Además, llevaba no lejos de la oreja un rasguño que sangraba sin cesar, aunque él procuraba limpiarlo con su mano.

—¡No hay duda que vienes en buen estado! exclamó el doctor.

—¡Nombre de perro! Perdonad, señor, no me riñais.

—¿Te han pegado?

—¡Pardiez, claro está!

—¿Y vienes á que te cure?

—Sí, sí; de eso se trata, dijo el muchacho llevando ya á su herida uno de los extremos de la blusa.

—Vamos, dijo el doctor conduciéndolo ante un lebrillo de agua que habia en su propio cuarto: lávate y veremos lo que es eso.

Y como Taloche, que no debía tener

(228)

nen que han oido contar monedas de oro. Ya habreis podido juzgar que no es la flor de la sociedad lo que frecuenta aquella taberna, y se han imaginado que aquel tabernero debia ser algun negociante á quien los taberneros que ganan mucho, aunque no lo parece, dan á guardar sus economías. ¡Ah, señor doctor! tengo confianza en vos como en el mismo Dios, y os digo todo esto, que no me atreveria á decir á nadie.

—Puedes hablar con entera confianza, hijo mio.

—No, eso no, si no hay necesidad de decirlo; un corazon noble como el vuestro se vé en seguida.

—¿Y qué mas, que más?

—¡Ah! lo que se complica; luego os diré lo que dicen los otros... todos gente alegre y lista. En cuanto á mí, lo que he advertido es que el primo Santiago no se va nunca sin echar una mirada á Titiro, ¡él no le da mas que eso, pero no le falta nunca! Tambien me dieris que si es primo de los Grangeard no tiene nada de extraño que mire á su sobri-

(221)

tural habia visto un mal precedente en la presentacion del joven americano aunque segun le dijo el marqués no se presentaba con aires de pretendiente.

Intuicion ó desconfianza, espermentó por él profunda antipatia que contribuyó á aumentar el tono irónico de Jorge siempre que con él hablaba.

Enrique de Martel se detuvo aquel dia mas en la ante sala que en el salon, porque á su salida Honorato se mostró asombrado de la rapidez de su visita exclamando:

—¡Tan pronto, señor!

—Sí, hijo mio, tus señoras deben estar indigestas.

—La señora, sobre todo.

—Sin embargo recibe, porque monsieur Hervey....

—¡Ah! ¡ese ha entrado como médico!

—¿Lo crees así?

—Estoy seguro: ha venido otras varias veces y no ha pasado tiempo.

—¿Y dices que ha entrado como doctor?

—Por primera vez y ha sido necesario.

es peor, una cruel epidemia, sin recursos para contener su progreso, consecuencia forzosa de la carencia de una base de operaciones, y de la necesidad de alimentarse años enteros con víveres remosados de Europa, sin que en medio de tan trabajosa situación se hubiese notado el más leve síntoma de disgusto, sino al contrario, un general contento, y vivo deseo de nuevas ocasiones en que acreditar su amor al trono, á la patria y al servicio.

Por ello, como por su comportamiento militar, felicitado á todos, por mi y á nombre del cuerpo, que recordará siempre con gratitud y la estimación debida la memoria de los servicios que acababan de desempeñar, y la del feliz acierto con que fueron desempeñados; los que aseguran, á los señores jefes y oficiales, un lugar honroso en la lista de los más distinguidos de sus clases respectivas.

Finalmente, espero que los detalles de la última campaña del Pacífico, ocuparán en su día una página interesante en la historia, que hará notorio en los siglos futuros el tesoro con que los peruanos, aunque sosteniendo una guerra á toda luz injusta, han defendido las fuertes baterías del Callao de Lima, la inteligencia, valor y disciplina, de los marinos españoles, que el día 2 de Mayo de 1866 apagaron los fuegos de ellas, no obstante los riesgos que presentaban el formidable eslabón de una parte de su artillado, y los incógnitos medios dispuestos por los enemigos para evitarlo.

Cádiz 4 de Noviembre de 1866.—El Capitan general de la Armada.

Como ampliacion de las noticias que dimos ayer sobre la llegada á Cádiz de la fragata «Villa de Madrid», debemos decir que una comision militar, presidida por el señor Coronel mayor de la plaza y compuesta de un jefe de cada uno de los cuerpos de la guarnicion y de un ayudante de campo del señor General gobernador, pasé á bordo de dicho buque con objeto de felicitar á su comandante y demás tripulantes del mismo, habiendo ido y vuelto en el mismo vapor remolcador que condujo al respetable señor Vigodet, Capitan general de la Armada.

De El Comercio de Cádiz tomamos los siguientes párrafos:

Nuestros bizarros marinos de la Villa de Madrid, dignísima representacion de la escuadra del Pacífico, continúan recibiendo en Cádiz pruebas inequívocas de ardientes y cariñosas simpatías.

Lo que fijamos ayer al dar noticia de su entrada en la poblacion, apenas puede dar á aquellos de nuestros lectores que no fueron testigos de tan animada escena, una idea imperfectísima del entusiasmo que escitó la presencia de los vencedores de Abtao y del Callao.

Es preciso haber visto lo que pasó en la plaza de Isabel II cuando el bizarro y modesto Comandante de la Villa de Madrid, acompañado del los demás gefes, oficiales y guardias marinas de la dotacion de buque se asomaron al balcón de la Casa Capitular; es preciso haber contemplado de cerca el cuadro que presentaban aquellos miles de almas, agitando sus sombreros, prorumpiendo en calorosos vivas que parecian formar una prolongada y ruidosa aclamacion, en medio de los alegres gritos de las músicas y del júbilo que se

retrataba en todos los semblantes; es preciso, en una palabra, haber estado allí para comprender hasta qué punto ha llegado en esta ocasion el patriótico entusiasmo de los gaditanos.

Plácemesmas á nuestra marina de guerra que obtiene hoy la mejor y la más grata recompensa de sus distinguidos servicios, con los homenajes populares que públicamente se le tributan en las personas de aquellos de sus individuos que despues de tantas penalidades, privaciones y peligros, tienen la fortuna de volver á pisar el querido suelo de su patria.

En una carta de Santiago de Chile venida por el último correo y recibida por una persona respetable de Barcelona, se dá la siguiente importante noticia: «A última hora me consta de una manera fidedigna que el gobierno ha autorizado al ministro inglés para que comuniqué á su gobierno, que Chile y sus aliados aceptan la mediacion de la Inglaterra para el arreglo de la paz con España, por supuesto honrosa para ambas partes.»

En la sesion que celebró el 5 la real academia de arqueología bajo la presidencia del señor ministro de Gracia y Justicia, se dió cuenta de haberse reorganizado varias de sus diputaciones de provincia, se trató de formar una seccion esclusivamente destinada al estudio de la heráldica, y continuando las tradiciones de la academia se dispuso que se abriese en el próximo curso de 1866 á 1867 algunas cátedras desempeñadas por señores académicos. Las que primero darán al público sus lecciones serán desempeñadas por los señores Castellanos, Tro y Ortolano y Balbin de Unquera. El primero tratará de las costumbres de la edad media, el segundo del conocimiento del blason y el tercero de las instituciones de la edad media, estudiadas en los monumentos diplomáticos y epigráficos, y más especialmente en los legislativos y políticos.

El infante don Sebastian no se ha trasladado aun á Madrid porque no está todavía respuesto de la indisposicion que tuvo en Aranjuez. Asi lo dice «La Epoca.»

Ha sido nombrado ministro del tribunal Supremo de Justicia el magistrado de la audiencia de Madrid, señor Haro, cuya vacante ocupará el presidente de sala de la Coruña don Alberto Santas.

Cuántos son las pérdidas ocasionadas por la inundacion en las pueblas ribereñas; así en Cherta hanse perdido muchos depósitos de aceite y algunos graneros. Sabemos de un solo comerciante, dice el «Diario de Tortosa» que da la anterior noticia, que ha perdido 2,000 cántaros del mencionado liquido. El molino de la azud ha sufrido el desplome de la parte superior del edificio y el pueblo de Tivenys ha perdido toda su cosecha.

Leemos en «La Epoca» «El general Lersundi no podrá estar en España hasta los últimos dias del mes actual: la «Gerona», que conduce al nuevo capitan general de la isla de Cuba, señor general Manzano, no habrá podido llegar á su destino hasta el 5 ó 6 y lo probable es que el general Lersundi venga á la Península á bordo del vapor de guerra que vá á ser relevado por la «Gerona.»

Ha sido aprobada la instruccion formulada por la junta superior facultativa

del cuerpo de telégrafos para el cumplimiento del real decreto de 30 de marzo de 1864 sobre establecimiento de estaciones telegráficas provinciales, municipales y particulares.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 5.—Hoy á las once de la mañana se ha verificado la primera reunion de la comision últimamente nombrada para la organizacion del ejército francés y escogitar los medios de sostener en Europa la influencia de la Francia. El emperador ha presidido la reunion.

A las dos de la tarde el emperador ha pasado una gran revista en el bosque de Boulogne á varios cuerpos de infanteria, artilleria y caballeria.

Florenca, 5.—Ayer recibió el rey Victor Manuel, en Turin, á la diputacion encargada de la firma del plebiscito, y en seguida firmó el decreto reuniendo el territorio del Véneto al reino de Italia.

Viena, 5.—Hay grandes y fundadas esperanzas de un próximo restablecimiento en la salud de la emperatriz Carlota de Méjico.

Berlin, 3.—Se desmienten los rumores de modificacion ministerial en el gabinete prusiano.

Nueva-York, 1.º.—Una insurreccion en Baltimore es inminente.

Los radicales de Pensylvania se preparan á prestar apoyo á los de Baltimore.

Matamoros, 19.—Ha tenido lugar un combate encarnizado en las cercanías de Saltillo.

Los liberales han sido derrotados. Se espera en Monterey á las tropas imperialistas.

Al notificar el gobierno austriaco al prusiano el nombramiento de Mr. de Beust para ministro de Negocios extranjeros, ha manifestado que este nombramiento no implica una actitud hostil respecto al gobierno de Berlin.

Dícese que el gobierno turco vá á impedir la entrada en todos los puertos de Turquía á todos los buques g.riegos.

Escriben de Florenca que el baron Ricasoli, presidente del Consejo de ministros italiano, presentará su dimision tan pronto como empiece de nuevo sus trabajos el Parlamento italiano; pero probablemente no será aceptada.

De Portugal dicen á «La Epoca» que el ministerio está plenamente alianzado, pero que nada hay resuelto sobre la disolucion del antiguo Parlamento ó convocacion en diciembre de las Cortes.

Habia llamado mucho la atencion en Lisboa una carta publicada por el duque de Saldanha explicando por qué no habia acompañado al rey á Oporto á la inauguracion de la estatua del emperador don Pedro. Dice en ella que no recibió invitacion oficial, á pesar de haber sido convidados á esta fiesta otros generales que no habian prestado los servicios que él á la causa de doña Maria de la Gloria, á la que don Pedro dijo, cuando Oporto fué libertado y las tropas victoriosas entraron en Lisboa, estas históricas palabras: «Te presento al hombre á quien debes el trono.»

Esta carta habia causado profunda sen-

sacion, y se dudaba que despues de ella el duque de Saldanha marchase á su embajada en Roma.

Hasta ahora el duque de Loulé sostiene la administracion actual portuguesa; pero sus amigos más íntimos creen que no tardará mucho en tomar una actitud que pueda llevarle pronto á los consejos de la Corona.

Los banqueros griegos residentes en Constantinopla han prestado al gobierno del Sultan 95 millones de reales, lo cual ha causado mucho disgusto en Atenas.

El gobierno prusiano acaba de comprar un gigantesco buque blindado anglo-americano llamado Dandenberg, dando por él 1.600.000 francos.

El ejército del Papa cuenta hoy 10,150 soldados. Relativamente al número de habitantes de los Estados Pontificios es el ejército más numeroso de Europa.

Tres potencias católicas han ofrecido á Su Santidad un asilo para el caso en que tenga que abandonar á Roma, y tienen en Civita-Vecchia buques de guerra que en un momento de conflicto podrán acoger á Pio IX y á su gobierno. El mismo Victor Manuel ha hecho decir á Su Santidad que el gobierno italiano hará cuanto esté á su alcance para cumplir y hacer cumplir el tratado de 15 de setiembre y garantizar la independencia del pontificado.

Su Santidad, siempre sereno y tranquilo sobre el porvenir de la Iglesia, anima á los más temerosos, y guarda completo silencio sobre lo que piensa hacer, dejando su última resolucion para lo que le dicten las circunstancias y la inspiracion divina. Solo ha podido vislumbrarse que Su Santidad preferiria el pais en que el pontificado pueda vivir con mayor independencia y más apartado de las cuestiones políticas que hoy traen agitado al mundo. De aquí deducen algunos que la isla de Malta será preferida; pero la verdad es que hasta ahora, estos no son más que cálculos y presunciones.

Las Cámaras de Baden han votado por unanimidad la union de dicho ducado á la Confederacion de Alemania del Norte, conservando sin embargo su autonomia, que se ajuste una alianza ofensiva y defensiva con Prusia, y un convenio militar en este sentido, una union comercial indisoluble, union de los servicios de correos, ferro-carriles y telégrafos, y derechos de ciudadanía comun para toda Alemania.

Para el 25 de este mes están convocados los colegios electorales en el Véneto.

La «Gaceta oficial» de Florenca publica una circular del presidente del Consejo de ministros, baron Ricasoli, en la que se dice que habiendo cosado toda ocupacion extranjera, el gobierno puede llamar inmediatamente á sus diócesis á los obispos que fueren alejados de ellas ó r.legados á una residencia forzosa.

Quedan momentáneamente exceptuados de esta medida los obispos que viven en Roma o que han dado recientes pruebas de maquinaciones políticas.

El Debate de Viena asegura que la Dieta húngara se reunirá definitivamente el 19 de noviembre. Los ministros Belcredi,

Benet y Majlath están completamente de acuerdo en la política interior y exterior que debe seguirse, y se cree que las tentativas para una reconciliacion entre Austria y Hungría tendrán buen éxito.

Las noticias recibidas de Hail por el último correo alcanzan al 7 de octubre. Se ha promulgado allí la ley que introduce grandes reformas en la Constitucion del año 46. Las principales modificaciones son: el establecimiento del jurado, sin apelacion, para toda clase de delitos; la inamovilidad judicial; las Cámaras se reunirán sin necesidad de convocatoria del presidente, el primer lunes de abril de cada año; las funciones del Senado serán permanentes en los nueve años que se fijó su duracion: se determina la forma en que ha de exigirse la responsabilidad ministerial, y por último se establece que la constitucion no podrá ser suspendida en todo ni en parte en ninguna provincia del territorio de la república.

Los ministros austriacos se encuentran actualmente reunidos en Praga, donde también está el emperador. Ocupárase allí de la redaccion de un programa conservador liberal que debe ver la luz pública muy pronto.

El general Fleury vá á ir á Venecia para representar allí al emperador Napoleon en las fiestas por la entrada del rey Victor Manuel en Venecia.

La Presse anuncia que se ha firmado una alianza entre Prusia y Rusia. La noticia, si embargo, no viene confirmada por ningun conducto.

Las trece provincias mejicanas donde el emperador Maximiliano concertará todas sus fuerzas tan pronto como se retiren los franceses, serán: Veracruz, Tamaulipas, á condicion de que se tome á Tampico, Puebla, San Luis del Potosí, Nueva Leon, Méjico, Guanajuato, Zacatecas, Guadalajara, Michoacan, y acaso Tabasco y la península de Yucatan, si el gobierno logra adquirir buques de guerra.

Un parte espedito por el cable trasatlántico ha anunciado que el vapor Evening Star, de la linea de Nueva-York á Nueva-Orleans, salió de la primera ciudad con 300 pasajeros, y zozobró en alta mar á consecuencia de un choque.

Crefase en un principio que entre los pasajeros estaban los actores que componen las dos compañías francesas de Nueva-Orleans; mas hoy parece que solo una se hallaba en el buque, la de monsieur Albeiza.

De los 300 pasajeros solo tres se salvaron: el grumete, el maquinista, y el contramaestre, los cuales fueron recogidos rodeados de más de cincuenta cadáveres.

La Gaceta de Viena desmiente oficialmente la noticia del pretendido matrimonio entre la archiduquesa Matilde de Austria y el príncipe Humberto. El diario oficial católico de pura invencion todos los rumores relativos á este asunto.

Espérase en Berlin al príncipe real de Dinamarca, que vá á San Petersburgo. Créese que insistirá con Mr. Bismark para la retrocesion á Dinamarca de la parte Norte del Schleswig, garantizada por el tratado de Praga.

(222)

rio que la señorita inquieta por la salud de su madre tomase á su cargo la responsabilidad.

—¡Ah! es la señorita quien le ha hecho entrar? Pues bien, escucha: necesito poner buena cara á ese caballero aunque le deteste.

—Sin saber por qué yo también!

—Ya estaba yo seguro de que me entenderia contigo.

—Ofrezco al caballero todo mi celo y toda mi discrecion.

—Tu amo tiene que recibir á ese americano, porque es sobrino de un par de Francia influente; pero á mi me estorba. Me trae aquí un asunto importante y no quisiera que él me lo embrollase.

—Es natural.

—¡Nada de esto al imbécil del marqués!

—El señor sabe que lejos de comunicarle sus visitas á Mlle. Sain-Valry he procurado por el contrario que no le sorprenda.

—Y no has tenido motivo de arre-

(227)

—tampoco me asusto de un arañazo como este.

—¿Qué pasa? ¿á qué has venido entonces, si no venias á eso?

—¡Ah, señor! es que ocurre algo de nuevo; tengo mucha necesidad de vos.

—¿Se trata de nuestra protegida?

—¡Sí por cierto, de ella ante todo!

Debe haber aquí un misterio que yo no entiendo, pero que viene á trastornar nuestros planes.

Jorge escuchó con ansiedad.

Desde hace mucho tiempo, prosiguió Taloché, habia yo observado que de vez en cuando, así como de tres en tres meses, iba á casa de los Grangeard un desconocido á quien llamaban ellos el primo Santiago. En todo esto, como veis, no hay nada de particular; cualquiera puede tener un primo que se llame Santiago y que vaya á visitarle.

—Es evidente; lo que es hasta aquí....

—Aguardad, aguardad. Cada vez que va el tal primo Santiago, se encierra con los Grangeard en un cuarto; y les camaradas, que tienen buen oído, sostie-

(226)

un gusto pronunciado por las abluciones, vacilase, él mismo cogió una esponja y la esprinó sobre el cuello del muchacho.

El agua fria corrió por la espalda del pilluelo que lanzó gritos desesperados.

—¡Bravo! dijo el doctor riéndose de sus contorsiones. Bien se conoce que no tienes costumbre.

—Perdonad, señor, pero únicamente en el verano... entonces nado como un pez en el canal del Villette, y me lavó para todo el resto del año.

—Ahora ven á que te opere.

—¿Cómo? dijo el muchacho, retrocediendo hasta el fondo del gabinete.

Mr. Hervey cortó algunas tiritas de tafetan inglés, y atrapando al asustadizo muchacho unió los dos labios de la herida, aplicándole encima el tafetan.

—Ya está, dijo poniéndole encima un vendaje; ahora, habia, cobarde.

—¡Oh! dijo Taloché, como herido en su amor propio: no soy aficionado al agua fria, es verdad; pero en cambio

(223)

En cuanto á generosidad, el señor se porta como un rey!

—Ayúdame á conseguir la mano de tu joven señora y te prometo mucho mas.

—¿Y qué es preciso hacer para eso?

—Por tí y valiéndote de algun otro compañero si es necesario, tenerme al corriente de cuanto pase entre tus señoras y ese médico.

—Corriente, me comprometo, dijo resueltamente el criado.

—Entonces, en campaña, toma en prendas.

—El señor será servido como paga.

—¡Cuento con él!

XV.

En campaña.

La manera de vivir de Jorge Hervey era tan sencilla, tan poco misteriosa, que al principio hizo inútil el espionaje dispuesto por Mr. de Martel. En efecto, si tenia secretos á nadie

Gaceta.

Fúgite.—El temor al arriendo del impuesto de consumos va produciendo buenos efectos en muchas poblaciones. Nosotros creemos que el Municipio de Córdoba no querrá entregar á sus vecinos en poder de los contratistas, y se imponen un cuando sea algún sacrificio á fin de aliviar la suerte de sus administrados. Ayer se acordó ofrecer un millón setecientos cincuenta mil rs.

Arriendo.—Se anuncia que por el término de ocho días se admitirán en el Gobierno civil de esta provincia las proposiciones para el arriendo sin subsanta de los derechos y recargos de consumo de esta capital, bajo el tipo de 200,000 escudos para el Tesoro. Para hacer proposición hay que depositar el 2 por 100 de su importe.

El vigia.—Dice la sierra de Córdoba: «yo á los muertos rescuto.»—Mientras la calle de Munda grita: «yo mato á los vivos.»

Lenguas largas.—Todos los días tenemos en el mercado frecuentes cuestiones, promovidas por las malas palabras y á veces peores obras con que reciben los vendedores á las personas que se acercan á comprar algo y tienen la desgracia de no encontrar buena la cosa ó de creer escusivo el precio. Los municipales dan parte de estos hechos, la autoridad los castiga; pero al día siguiente se reproducen con qué gusto. Está visto que este mal necesita especiales y eficaces remedios.

Mas vale así.—Hemos oído hacer grandes elogios de algunas muestras de nuestros productos agrícolas destinados á la exposición universal de París.

Lo diario.—Ayer en la Espartería hubo riña y hubo gracia—entre varios que trabanon—la mas famosa pelea.—Cuando un guardia puso término á la escandalosa fiesta,—un ojo habia sufrido—una contusión soberbia. Si el dueño va hasta Tonasa no olvidará hasta que muera—que ayer en la Espartería—hubo una trágica escena.

La leche.—Este artículo continúa vendiéndose lo menos adulterado posible, gracias á la esquisita vigilancia que con él se viene ejerciendo. En el último repeso se ha encontrado lo para la dotas y estos; pero no ha sucedido lo mismo con las vendedoras ambulantes, á una de las que se le han recogido como dos zumbres con una tercera parte de agua, que fueron al

Asilo, mientras responde en juicio de falta de esta, que no es por cierto de las mas insignificantes.

Los amos.—Los conductores de bestias se han propuesto divertirse con el público, y no solamente las dejan ir por las aceras sino que caminan á paso de carga, obligando á los racionales á andar siempre á la carrera, sin que por eso se eviten muy serios sustos. En la tarde del último domingo un grancero que conducía diez boriccos se divertía en arrollar al público en la calle del Liceo; pero la diversion le costó cara, pues un municipal, con gran contento de todos, tomó acta del asunto que ha valido al grancero una multa decente. Algunas mas y este abuso está del todo remediado.

Maloram.—La cosecha de aceituna está mala por todas partes y en nuestra provincia presenta un aspecto bien poco halagüeño.

Iremos.—Se habla de un viaje de recreo á Madrid. No faltará gente que se anime.

Zum de la uva.—Este néctar sigue haciendo estragos. Hay noches en que se encuentran á centenares los émulos de Noé. Los hay tranquilos y pacíficos que cuando no pueden ir por su pie son conducidos á su casa por los municipales, y los hay escandalosos que sufren en la casilla el castigo de su intemperancia. Está mal si que no tiene cura.

Por alguna Marusiña.—Anteayer ha ocurrido en la plaza del mercado un gran combate entre dos gallegos, y por lo visto las armas del combate eran los dientes, pues uno de ellos sacó bien mordida una mano, y sin duda se hubieran comido uno á otro si los guardias municipales no los hubieran contenido y dado parte del suceso. Si el bando de las bozales no estuviera en jesuso, sin duda se evitarían estos y otros disgustos.

Pero, señor.—Parece que el contratista del embaldosado tiene reunidos muchos miles de varas de losas para las calles. ¿Y es justo que mientras tanto andemos por algunas haciendas cabrioladas?

Carretera.—El día 23 del actual se sustituyó ante el señor Gobernador civil de esta provincia las obras de los trozos 8, 11 y 12 de la seccion de la carretera de Córdoba á Bena, que forma parte de la de segundo orden de Jaen á

Córdoba, bajo el tipo de 234,007 escudos y 300 milésimas.

Expósitos.—Hé aquí los que se cuentan últimamente en las hijuelas de esta provincia: en Aguilar 104; Bena 53; Bujalance 85; Cabra 111; Castro 60; Fuente Obijana 24; Hinojosa 61; Lucena 135; Montilla 121; Montoro 131; Pozoblanco 59; Priego 153; Posadas 73; Rambla 47.

Bien.—Se han terminado en el hospital de Jesus Nazareno en Montoro las importantes obras cuya subasta anunciamos en su dia, y que van convirtiendo aquel establecimiento en uno de los mejores de su clase. Parece que se siguen no obstante realizando en él otras mejoras.

Soneto.—Su modesto autor nos ha remitido para su publicación el siguiente soneto en contestacion al que ha visto la luz pública en la «Voz de América.»

Baldon eterno á la canalla impia
Que con villana lengua insultar pudo
A esta Nacion, que levantó su escudo
En alas de su gloria y valentia.
Aun hoy las olas de la mar bravía,
Repitan con dolor el eco mudo
Que recogieron del combate rudo
Donde un imperio destrizado habia.

Vuelve á surcar las hondas que rugientes
Escucharon sus míseros alaridos,
Y prueba que tus hijos son valientes:
Si patria quieres ser de los «Velaridos»
Vuelve á imprimir en sus altivos frentes
El infamante sello de cobardes.

Francisco Simancas y Fernandez.

Lamentos.—Muchos contentos de la corte se quejan con razon de los perjuicios que experimentan desde que se abrió al público la línea férrea de Ciudad-Real á Córdoba. Segun se nos ha asegurado, parece que la aduana de Madrid solo espide guías á los géneros que se mandan á Cádiz, Sevilla y otros puntos,

por el término de diez dias, para llegar á su destino. Como las administraciones de los ferro-carriles de la línea de Andalucía transportan los efectos del comercio en plazo determinado, acóntese, no pocas veces, que cuando estos tocan al punto para el que han sido espididos, las guías han caducado, y por esta circunstancia, segun está prevenido, se denuncian las mercancías. Sobre este particular llamamos la atencion del señor ministro de Hacienda, y esperamos se sirva dictar las órdenes oportunas para que por la aduana de la corte se espidan guías por

un plazo mayor, con lo cual se evitarían al comercio de la capital pérdidas, tanto mas sensibles, cuanto de él no depende el que sufran retraso sus mercancías.

Vaya un serpiente.—Si alguno de nuestros lectores está triste y quiere reirse un rato, pase la vista por la siguiente descripción que hace La España de Buenos Aires de uno de los mejores buques chilenos: *El Serpente Henriette*.—¿Recuerdan nuestros lectores el alboroto y la bulla que metió Chile con el buque *Henriette*? Si mal no recordamos, la prensa dijo que tenia tres espolones, triple coraza invulnerable y cañones de 999 1/2 y que se iba á tragar entera la escuadra española y tres mas que vinieran, y que llevaba por timon el tridente de Neptuno, y... quien sabe cuantas cosas mas! Pues todo se volvió agua de cerrajas, y el famoso serpiente *Henriette* ha venido á ceder su puesto al *parto de los montes*.

HIMNO A LA MARINA ESPAÑOLA,
Con motivo de la llegada á Cádiz de la fragata de guerra «Villa de Madrid», de la escuadra del Pacifico; dedicado á S. M. la Reina (q. D. g.)
¡Héroes ilustres de la noble España!
¡Bravos marinos de la patria ibera!
La Europa entera vuestros hechos viendo
Hoy os admira.

Cual allá un tiempo la española Armada,
Siempre invencible, combatió en Lepanto,
Y con espanto la morisma impía
Huye aterrada;
Domar supistes con valor y brio
El necio orgullo, que mostró en Abtao
Y en el Callao, la treidora huerte
De Perú y Chile.

Con entusiasmo la Marina gente
¡Viva la Reina! grita en el combate,
Y fiel se bate con ardor guerrero
Y gloria alcanza.
Hoy que triunfantes regresáis á Gades,
Un tiempo cuna de comercio activo,
Con placer vivo cuantos en él moran
Vitores claman.

Inclitos jefes, Mendez Nuñez bravo,
Que á los valientes conducis con gloria
A la victoria, vuestra sien ostente
Marcial corona.
Pueblan los aires repetidos vivas
A los marinos de la invicta Armada,
Y entusiasmada Cádiz os dá grata
Mil parabienes.

Y á la gran Reina, que en agosto trono,
Siempre querida, las Españas rige,

Tambien dirige la entusiasta Galles

Plácemes milos.
Manuel M. Yacosa.

Cádiz 4 de Noviembre de 1866.
—Por eso no las como.—Segun escriben de Albajés, Cataluña, toda una familia compuesta de siete individuos fué víctima en la semana pasada de una fatal equivocacion. Confundiendo los hongos venenosos con las setas, comulmentóse un guisado con una cantidad algo crecida de los primeros, y el resultado fué que fallecieron á las pocas horas cuatro de los sujetos que los comieron, continuando engravísima no estado los tres restantes. Para colmo de desgracia, el facultativo D. José Mesaguer, que asiste en sus enfermedades á los vecinos de Albajés, y que reside á una hora y media de distancia del espresado pueblo, no pudo acudir con la prontitud necesaria por impedirselo las aguas de un torrente y tuvo que practicar un rodeo de mas de dos horas.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION,
Isidoro Badia.

Boletin religioso.

Hoy.—S. Severo y compañeros mártires.
—**JUBILEO CIRCULAR.**—En la ermita de San Juan de Letran.

—Séptimo día de novena-mision por la hermandad de Ntra. Sra. de la Esperanza en la iglesia parroquial de S. Pedro, en punto de oraciones: la parte doctrinal está á cargo del Sr. D. Manuel Jerez y Caballero, y el sermón á la del Sr. D. Juan Antonio Salmoral y Manzanaera.

—Séptimo día de novena de Animas en la iglesia de la Santísima Trinidad y en la ermita de San Juan de Letran, á las oraciones.

—Continúan en la iglesia de S. Basilio y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora los piadosos ejercicios en sufragio por el eterno descanso de las benditas almas del purgatorio, á las oraciones.
—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Concepcion, en S. Francisco.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.
CÓRDOBA.—1866.
Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION GOBIERNALES.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 27.
Consolidado 33,70.
Diferido 30,25.
Deuda amortizable de primera clase 00,00.
Id. de segunda 00,00.
Id. del personal 16,75.
Acciones del Banco de España 116,00.

CÓRDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 6 de Noviembre á igual hora del 7.
Trigo 530 fanegas de 42 á 50,50 rs.
Cebada 10 fanegas de 00 á 00.
Aceite en los molinos, de 46 á 49.
Id. en la ciudad, de 59 á 60.
Jabon blando á 19 cuartos libra.
Carne de vaca á 36 cuartos libra.

SEVILLA.
En la Alhóndiga. Trigo de 51 á 57.
Cebada de 00 á 32. Fuera de la Alhóndiga. Trigo de 44 á 52. Cebada de 26 á 28. Habas de 00 á 32. Aceite de 45 á 48 1/2.

GRANADA.
Trigo de 38 á 51. Cebada de 26 á 30. Habas de 36 á 38.

MÁLAGA.
Trigo de 43 á 56. Cebada de 26 á 31. Habas de 34 á 44. Aceite de 47 á 50.

JEREZ.
Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN.
Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 28. Habas de 32 á 34.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 3 y 35 minutos de la tarde.
Para Sevilla, segunda expedicion, á las 7 y 45 minutos de la mañana.
Para Mágina y su carrera á las 3 y 25 minutos de la tarde.
Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.
Habrá un solo tren, que saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 5 minutos de la noche. Saldrá de Madrid á las 9 y 35 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 3 y 5 minutos de la tarde.
Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Andujar.
Habrá ademas del anterior un tren que corre solamente entre estas dos poblaciones. Sale de Andujar á las 7 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 10 y 53 minutos de la misma. Sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde, y llega á Andujar á las 8 y 5 minutos de la noche.
Precios: Primera clase, 34 rs. 50 cént.;—Segunda clase, 26 rs. 75 cént.;—Tercera clase, 16 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.
Habrá dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 7 y 45 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 11 y 48 minutos de la misma. De Sevilla sale á las 8 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 y 44 minutos de la tarde.
El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 35 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 7 y 44 minutos de la noche. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 12 de la noche y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.
Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént.; segunda clase, 43 rs. 25 cént.; Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.
Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 de la mañana, llegando á Málaga á las 4 y 22 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 9 de la ma-

ñana, y llega á Córdoba á las 7 y 31 minutos de la noche.
El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 4 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 8 y 25 minutos de la noche, y llega á Córdoba á las 4 y 7 minutos de la mañana. Este segundo tren, tanto el que sale de Córdoba como el que viene de Málaga, conduce el correo.
Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént.; Segunda clase, 70 rs. 25 cént.; Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.
Hay tres trenes: saldrán de Bobadilla á las 1 y 10 minutos de la tarde, á las 7 y 24 minutos de la noche, y á las 11 y 6 minutos de la misma. Llegarán á Antequera respectivamente á las 4 y 43 minutos de la tarde; á las 7 y 53 minutos de la noche, y á las 11 y 43 minutos de la misma.
De Antequera saldrán á las 7 y 5 minutos de la mañana; á las 12 y 10 minutos de la tarde, y á las 7 y 50 minutos de la noche; llegando respectivamente á Bobadilla á las 7 y 38 minutos de la mañana; á las 12 y 43 minutos de la tarde, y á las 8 y 23 minutos de la noche.

Diligencia.

Nueva Andaluz.
Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde.
Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa; Berlina, 52 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.
Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania, y en Lucena por D. Damaso Rojo, calle del Peso.

Otros carruages.

Empresa de transportes
en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.
Los efectos que se bayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.
En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania.

Mensagerias de D. Onofre y D. Benito Ferrer.
Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capi al dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio debendan las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.
Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compania, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.
Posada de Sta. Marta.
Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera.
Añora. Juan Espejo.
Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael.
Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Morillo.
Pozoblanco. Joaquín y Martín Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.
Castuera. Juan Matamoros.
Pedroches y Almaden. Ildefonso Ruiz y José Lopez.
Torre Milano. Iginio Morales.
Priego. Cecilio Arenas.
Luque y Granada. Mateo Morin.
Montoro. Francisco Luque.
Posada de las Yervas.
Priego. Antonio Aguilera.
Baeza. Isidro Colodrero.
Doña Mencia. Cristóbal de Navas.
Carlota. Francisco de la Cruz.
Posada del Potro.
Rambla. Andrés Panadero.
Ecija. Salvador Dieguez.
Montalvan. Agustín Robles.
Casa de la Fuente.
Cabra. Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.
—**CARTAS para el interior de las poblaciones.**—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero*.
—**Para todos los pueblos de la peninsula é Islas adyacentes.** El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además los sellos de franqueo otro de 2 rs.
Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.
Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 r. por cada media onza ó fraccion de ellas.
Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.
Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, uno de 4 rs.

Beneficio al público.

Realizacion de grandes cantidades de géneros sin elaborar. Se trabajarán para los Santos, Navidad, Año nuevo y Reyes, hasta el último día de Enero, harina de primera para perrunas y gachas a 9 1/2 reales celemin y a 40 cuartos libra. Perrunas, las de 24 cuartos docena, a 20. Polvorones como en Sevilla, a 22 cuartos docena: se hacen toda clase de dulces variados, el de huevo a 4 reales libra: se vende cidra en almiar a 28 cuartos libra: carne de membrillo a 32 cuartos libra: arroz de primera a 42 cuartos libra: idem fideos a 12 cuartos, en la horchatería madrileña frente a S. Andrés, núm. 73.

Bellota. Se vende el fruto de bellota y aceituna del lugar de Torredoria y S. José. En la secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodovar darán razon. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda una hodega grande en la calle de la Inclusa núm. 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cabida de diez mil arrobas; y a la vez se vende el arriendo otra pequeña de mil arrobas de cabida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7.

Venta. En la calle de Góngora núm. 7 se venden mamparas de diferentes tamaños, y unas para separacion de alcoba, a precios muy arreglados. 4-2

Arrendamientos. Desde el día se arrienda la casa principal calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos, núm. 4 moderno, con muchas y buenas habitaciones, abundante agua potable y pozos, acristalada por cuenta del Señorío, con casa de campo, graneros, coadras, etc. Y desde S. Miguel próximo en adelante se arrienda el cortijo de los Libros, situado en la campaña de esta Ciudad, a legua y media de distancia de ella, con 200 fanegas de terreno: con el propietario D. Bartolomé María Lopez podrán avistarse para sus condiciones y ajuste.

La Plegaria de una madre. Novela original de D. Juan de la Puente Vizcaino: se publica por entregas de 16 páginas a medio real cada una, y se admiten suscripciones en el despacho de este periódico.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa atarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 6 de la tarde.

Pérdida. Quien se hubiere encontrado un afiler de oro con un diamante y perlas, se servirá entregarlo en la Espartería núm. 13, donde se dará una gratificación. 2-2

Baciador. Manuel Arias, baciador de navajas de afilar e instrumentos de cirugía, ofrece al público su establecimiento, calle de San Fernando núm. 40. Los consumidores serán servidos con prontitud y esmero. 4-2

Venta. Se venden libros de todo gravamen en el término de Adamuz las fincas siguientes: una posesión de olivar, chaparral y montes bravos, con sus oficinas tanto para labor como para dehesa, llamada Anton Grande. Otra posesión llamada Pantoja con 4,063 olivos, en muy buen estado de producción y continúa a la anterior. Quien quisiera tratar de su venta podrá verse con su dueño D. Francisco Ceballos y Melero, vecino de dicha villa de Adamuz, en la calle de Mesones núm. 29. 20-1

Arrendamiento. Se arriendan en el término de Adamuz las fincas siguientes: Una posesión de 6,000 olivos, 90 buegueras y 560 vides, con sus casas de teja correspondientes en el sitio y pago de Navajuelos. Otro olivar, en el sitio nombrado Urraca, con 600 pies. Otro id., en Casares con 507 olivos. Otro id., en la dehesa Yeguas, con 364 pies. Otro id., en el ruedo de Cañada Blanca, con 360 id. Otro id. id. id., al sitio de Parrosillo, con 90 olivos. Otro id. id. id., al sitio de la Alberquilla, con 124 olivos. Otro id. id. id. en el cerro de la Plata, con 90 olivos. Dos id., también en el ruedo, uno con 60 olivos y otro con 6, ambos en terreno estercolado para sembrar. Una viga acenera en muy buen estado con todas sus alpatanas y oficinas, en esta población y sitio de calle la Cárcel. Una casa en citado puebleto de Adamuz en la calle de Mesones. Todas las fincas antes referidas se hallan en muy buen estado de vida y producción. Quien quisiera tratar de su arriendo se avistara con su dueño D. Francisco Ceballos y Melero, que vive en citada villa de Adamuz en la calle de Mesones núm. 29, ó donde al efecto se hallará el pliego de condiciones. 20-1

Chorizo. Se vende chorizo en rana y en manteca, hecho en casa, a 40 rs. libra, en la puerta del Rincon núm. 400, y manteca blanca muy superior, derretida, a igual precio. 4-4

A los aficionados. Por ausentarse su dueño se vende en Pedro Abad un criadero de gallos ingleses de muy buenas cualidades, ánsiosos en quimera y muy pronto de pique, cualidad especial de los canarios de donde proceden, y es de notar que en tres años que riñen en Madrid cuantos se han criado ni uno no se ha separado de quimera, tal sangre tienen. Se compone el criadero de 40 gallinas y dos gallos de semilla, 18 jecas y 20 pillos. Se cede también la frontada de una gallera para 52 jaitas ó casillas. Para su venta se señala el día 5 de Diciembre. 2-4

Maderas. Se vende la madera de castaño y alamo negro ees istente en la hacienda de Val de las Huertas, y huerta de la Gitana. Para tratar, calle Meson de l. Sol, núm. 45, de esta ciudad. 4-1

Venta. Se hace de un carro grande en muy buen estado y en precio bastante arreglado. En el establecimiento de calle Almonaas núm. 44 darán razon de él. 4-3

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado ó a plazos las fincas siguientes.

En el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.ª de Garci Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadio, secano y soto, que linda con el rio Guadajocillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Garci Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de una fanega, seis celemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro a Nueva Carteya. Otra haza al pago que nombran las Cañanas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro a Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro a Lucena, y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y a un cuarto legua de Fernan Nuñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba a la Rambla y con la plantación del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantación del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 cinco celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 a 40 años, que lindan con otras que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el de Charquillo y con el camino de la Rambla a Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garrojal de 362 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la Hacienda de la Carraca, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montalvan, con terreno de D. Miguel Antunez, vecino de Fernan Nuñez, con tierras de los Bienes del Estado, con plantonar de José María Portero, vecino de Montilla, y otro de D. Manuel Jimenez, vecino de Aguilar.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba casa calle de los Alamos núm. 3, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como también en la Rambla D. Tomas Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

Escabeche de besugo, SUPERIOR CALIDAD.

Lo hay en la calle de la Concepcion núm. 39, que acaba de llegar de las costas de Cantabria, del que tanta aceptación tiene en Madrid. Se espesnde a 7 rs. libra.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Venta. Se venden dos jacas pequeñas: una canastilla y una berlina de doble suspension. En la calle de Ambrosio Morales núm. 7, darán razon. 40-5

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal núm. 404, calle de Isabel II, desde el día.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 33, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes:

- Una cartera a . . . 6 mrs.
Docena de id. a . . . 15 etos.
Gruesa de id. a . . . 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

A los consumidores. El antiguo y acreditado almacén de papel de D. Juan Ferrer, establecido en la calle del Ayuntamiento número 10, se ha trasladado provisionalmente a la calle de S. Pablo número 44. 42-5

Giro. En el despacho de este periódico se giran gratis sobre Madrid las cantidades que se deseen.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

TARJETAS DE VISITA.

Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba a 42 y 14 rs. el ciento.

Arte de conservar la hermosura y la salud, y de corregir los defectos físicos, obra dedicada al bello sexo, precedida de una idea general de la belleza y conteniendo un formulario de excelentes recetas. Un tomo en 8.º de 320 páginas al precio de 12 rs. en el despacho del Diario de Córdoba.

LIBROS DE TEXTO para Institutos, Seminarios y Escuelas de Agricultura, Normal, Bellas artes y Veterinaria.

Se hallan de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

PILDORAS DE BLANCARD

CON YODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. — Autorizadas por el Consejo medico de San-Petersburgo, ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC. Menciones honorables en las Exposiciones universales de Nueva-York, 1853, y de Paris 1855. Merced a una nueva manipulacion, estas pildoras, no solo son inalterables, sino que no tienen mal gusto, son muy pequeñas, y no fatigan los organos digestivos. Participando de las propiedades del yodo y del hierro, convienen principalmente en las afecciones cloróticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, la leucorrea, amenorrea, etc. Por ultimo, ofrecen al facultativo un medicamento de los mas energicos para modificar las constituciones linfáticas, enfermizas ó debilitadas. Dosis: de 2 a 4 pildoras por dia. Sin embargo antes de comenzar un regimen curativo, es conveniente consultar a un medico, pues mejor que otra persona, puede apropiarse las dosis de pildoras a las condiciones variables que presentan la enfermedad ó el enfermo.

N. B. Como prueba de la pureza y autenticidad del producto, exijase el SELLO DE LA PLATA REACTIVA y la FIRMA del autor, en la parte baja del rotulo verde. Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones. Depósito general en casa de M. BLANCARD, rue Monaparte, n.º 40, Paris.

Para la venta al por mayor en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, A. Taconnet, depositario general. — Venta al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. — Sevilla; Francisco G. Otero, Sra. viuda de Topyano.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA

PARA EL AÑO DE 1867.

Dispuesto y arreglado en esta Ciudad con sugesion á los cálculos astronómicos del real Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su santoral por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

ALMANAQUE DEL ZARAGOZANO PARA 1867.

Contiene el Santoral arreglado al Obispado de Córdoba y los pronósticos en todas las lunas, y para todos los meses en el Juicio del año. Se vende en el despacho de este periódico por mayor y menor.

BOLETIN DE LA CASA DE COMISIONES DOLORES CHICOS NUMERO 10.

SE COMPRAN

Titulos del 3 por 100 consolidado. Minerales plomizos, tengan ó no ley de plata.

SE VENDEN

Una casa en sitio céntrico principal en Córdoba. Una partida de vino blanco de 20 años. Varios documentos de crédito contra particulares y el Estado, y sobre sociedades en Madrid y Sevilla.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como asi mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fábrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

Máquina de acerrar chapas de caoba y tablas de todos Gruesos.

Taller y almacen de muebles de lujo

DE RODRIGUEZ.

Azonacías, 3, Arco Real, 19.—Córdoba.

Construcciones de ebanisteria por diseños y modelos de Paris.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte pueden exigirse; sillas y butacas francesas é inglesas y veladores maques hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo a precio fijo.

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBRADA EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas excelente remedio para la PRIMAVERA y VERANO, y la única preparacion legitima y original para la CURACION PERMANENTE de los casos mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras, y toda clase de erupciones escrofulosas y escabiosas. También es un remedio seguro eficaz para el humor sáltroso, Sarna, herpes, Tíña Escorbuto,

Sífilis ó Mal Venéreo,

Tumores Blancos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes, Cuartanas é Ictericas.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la

Legítima Zarzaparrilla de Honorables.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA de MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones compltas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva-York.

Pildoras vegetales de



Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de Paris. Arc. de Triomphe n.º 10, Paris

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acridad de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composicion sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan a menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asmas, catarros, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, sescrifulas, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse a estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, a D. A. Taconet, depositario general.

Venta. Se venden todos los útiles necesarios para un gabinete de fotografía, con máquina de cuarto de Zamen, con aparato para vistas estereoscópicas, y varios productos químicos.

Un estante de comedor con puertas de cristales.

Seis hojas de puertas de ventana de cristales. Una guitarra antigua de Fajé, de palo Santo, muy buena.

Calle Lope de Hoces núm. 6, de 9 a 5 de la tarde pueden verse. 8-1

Venta de Maderas. En la dehesa de Santa María de Trasierra se venden paja y madera de aserriero: pueden verse las condiciones de corta y venta en la secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar. 8-1

Monte de piedad del Arcediano Medina. El lunes 12 del actual se verificará desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde venta de alhajas, en pública almoneda, cuyo pormenor estará de manifiesto en la puerta de entrada a las oficinas del establecimiento.

Córdoba 7 de Noviembre de 1866.—El Secretario Contador, Rafael de Salas.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de la Feria núm. 79. Su dueño calle del Ayuntamiento, núm. 14 y 16. 4-1

Arrendamiento. En la calle de la Encarnación, núm. 42, se arrienda desde el día media casa amueblada ó sin amueblar: en la misma darán razon. 4-1

Depósito de Maderas de Flandes de los Sres. Ros y Barcia.

En este nuevo almacén, situado en el campo de la Merced núm. 8, se acaba de recibir un buen surtido de maderas de todas clases y dimensiones y a precios arreglados, traídas directamente de Rusia. 8-1

Patatas. En la calle de San Hipólito, núm. 4, se venden patatas superiores a 7 reales arroba, y en el mismo punto se tratan para su venta varios granados y moreras que se hallan en un huerto de la población, a precios arreglados.